

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 0275-14

SALTA, 1 0 ABR 2014

VISTO:

La Res. H. Nº 0606-13, por la cual se autoriza a la profesora Mónica Cecilia Bayón, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Letras a cargo de la Lic. Fernanda Alvarez Chamale; y

EXPTE.Nº 4.333/13. -

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de **"COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS"** de la Carrera de Letras, a cargo de la Lic. Fernanda Alvarez Chamale, la que fuera autorizada por Res. H. N°0606-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MONICA CECILIA BAYON	17.792.795	MUY BUENO

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de la Letras y Boletín Oficial.

DD-14

Secretaria Académica Facultad de Humanidedas - UNSa NACIONAL OR HUMBHARD AND THE WALL OF WHITE HE SHALL OF HUMBHARD AND THE SHALL OF TH

Esp. LHLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidadas - UNita

E= Ab=/14 5= A5=/14